

ACTA DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIERCOLES 28 DE MAYO DEL 2020

Ica, siendo las 16:05 horas del día 28 de mayo del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Mag. Pedro Octavio Levano Miranda, Dr. Pedro Anicama Espinoza, Mag. Gustavo Cabrera Muñoz, Mag. Marina Vasquez Rosales, CPCC. Cesar Raffo Rejas y CPCC. Alberto Antonio Peña Medina, Aylas Salazar Carlos Enrique, Yosselin Almeyda Vicerrel, Donayre Toledo Marlon y Liesel Prado Vallejos; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza Keyssi Yersabe, como invitados están el Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Representante de Estudiantes en el Consejo Universitario Rosa Medina y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

1. Aprobación de Relación de estudiantes, que solicitan matrícula extemporánea para el semestre académico 2020-I, dando cumplimiento al oficio circular N° 034-R-UNICA-2020 de fecha 26 de mayo de 2020.

El señor decano saluda a los señores docentes, estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario solicitando al Secretario Académico indicar cuál es el punto número 1 de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE RELACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SOLICITAN MATRICULA EXTEMPORÁNEA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DANDO CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR N° 034-R-UNICA-2020 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020.

El señor decano indica que la matrícula término en febrero y la primera semana de marzo fue la matrícula extemporánea, ahora aprueban la matrícula para aquellos estudiantes que no pudieron matricularse, ingresantes que hicieron el trámite formal en la oficina de estadística reservando su matrícula.

Le pedimos al secretario que haga el informe respectivo.

El Secretario de la Facultad de Contabilidad emite informe con respecto a la resolución rectoral N°687-R-UNICA-2020 de fecha 25 de mayo de 2020 donde aprueba la matrícula extemporánea 2020-I para los estudiantes del año 2018 y 2019, Oficio Circular N°034-R-UNICA-2020 de fecha 26 de mayo de



2020, informa también sobre la reunión de coordinación que hubo con la Oficina de Matricula Registro y Estadística y todas las Facultades.

Indica que se le hizo llegar a los señores miembros del consejo de facultad el Informe N°031-SA-FC-UNICA-2020 de fecha 28 de mayo, con la relación de estudiantes que solicitan formalmente la matricula extemporánea.

El señor decano indica que debe emitirse una resolución decanal indicando cuales son los estudiantes que han solicitado la matricula extemporánea y también los estudiantes reingresantes. Para que luego sea elevado al Rectorado para que se emita la resolución Rectoral ordenando la matricula extemporánea.

No existiendo observaciones ni aportes al respecto se lleva a votación para aprobar o desaprobar el Informe presentado **por el Secretario de la Facultad de Contabilidad** con respecto a la resolución rectoral N°687-R-UNICA-2020 de fecha 25 de mayo de 2020 donde aprueba la matricula extemporánea 2020-I para los estudiantes del año 2018 y 2019.

Por unanimidad se aprueba desaprobar el Informe presentado **por el Secretario de la Facultad de Contabilidad** con respecto a la resolución rectoral N°687-R-UNICA-2020 de fecha 25 de mayo de 2020, 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

Siendo las 16:36 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL "DR. LUIS COLZAGA"
FACULTAD DE CONTABILIDAD
C.P.C. Luis Colzaga
DIRECTOR DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA